

Quetzal, 16 de Junio del 2014

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSIACAR S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al estudio de los períodos contables anuales en los Estados Financieros de la empresa TRANSIACAR S.A., Cuidados al 31 de Diciembre del 2013.

Como parte de mi verificación he revisado la concurrencia de los movimientos que recoge tanto el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a los criterios y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Costos, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales, Socios y Comprobantes, debiendo constar la información que resulte de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que es de utilidad para su control y verificación, todo de conformidad con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera de general aceptación.

Puedo certificar y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa TRANSIACAR S.A. al 31 de Diciembre del 2013 son verídicos en todos y cada uno de sus datos, que lo que concierne a la Junta General de Accionistas de la empresa TRANSIACAR S.A., que lo respectivo a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generados por la empresa en el ejercicio 2013.

De la Junta de Accionistas de la Empresa TRANSIACAR S.A.

Atentamente


Roberto Prunier
Comisario Principal